



DATOS IDENTIFICATIVOS

Trabajo de Fin de Grado

Asignatura	Trabajo de Fin de Grado			
Código	V01G230V01991			
Titulación	Grado en Traducción e Interpretación			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	4	2c
Lengua Impartición				
Departamento	Traducción y lingüística			
Coordinador/a	Pereira Rodríguez, Ana María			
Profesorado				
Correo-e				
Web				
Descripción general	Mediante el trabajo final de grado el alumnado deberá demostrar que ha adquirido las competencias específicas de este grado para la elaboración, presentación y defensa de un trabajo original, o bien la gestión de un proyecto de traducción. En este trabajo se deben conjugar los conocimientos teóricos adquiridos y su aplicación práctica a las distintas actividades que se incluyen dentro de la profesión de traductor o intérprete.			

Competencias

Código	
D1	Comunicación oral y escrita en la lengua propia. Se prestará especial atención al conocimiento y correcto uso de las 2 lenguas cooficiales de la Comunidad Autónoma de Galicia
D2	Conocimiento de una segunda y una tercera lengua extranjera
D3	Capacidad de organización y planificación de proyectos
D4	Resolución de problemas
D7	Toma de decisiones
D9	Razonamiento crítico
D14	Motivación por la calidad
D15	Aprendizaje autónomo
D18	Creatividad
D22	Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
D23	Capacidad de trabajo individual
D24	Diseño y gestión de proyectos

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
La consecución de los objetivos de esta materia está determinada por la adquisición de determinadas competencias por parte del alumno. Las competencias serán las generales del grado, así como algunas de las competencias específicas adquiridas a lo largo de los cuatro años de formación y relacionadas con la línea de cada trabajo.	D1 D2 D3 D4 D7 D9 D14 D15 D18 D22 D23 D24

Contenidos

Tema	
Este trabajo final de grado podrá versar sobre cualquiera de los contenidos del grado o relacionados con ellos aunque no estén expresamente incluidos en ninguna de las materias concretas.	Los contenidos estarán sujetos a la línea de trabajo y tutor/a asignados.
Estructura	La estructura del TFG puede seguir distintos modelos y será el/la director/a quien aconseje en cada caso la estructura más adecuada al tema del trabajo.
Pautas de redacción y presentación	Sin perjuicio de lo anterior, se establecen los siguientes requisitos formales: Extensión: entre unas 3.000 y 9.000 palabras (10% más sobre 9.000). 0. Portada en que figure la mención Grao de Tradución e Interpretación (Facultade de Filoloxía e Tradución - Universidade de Vigo), el título completo del TFG, el nombre del/la autor/a y del/ la director/a, y fecha de presentación (mes/año). 1. Resumen de unas 100 palabras (en la lengua de redacción del trabajo y, en caso pertinente en la lengua sobre la que se ha realizado TFG). 2. Índice paginado. 3. Introducción y estado de la cuestión. Presentación del tema de estudio o práctica y de su pertinencia. Presentación de la estructura y de los objetivos del TFG. 4. Cuerpo del trabajo (estructura por determinar por quien dirija el trabajo) 5. Resultados (si proceden). 6. Conclusiones. Verificación del grado de cumplimiento de los objetivos propuestos, reflexión sobre los resultados más interesantes del TFG, reflexión sobre los aspectos teóricos, prácticos o metodológicos que pudieron provocar problemas durante la realización del TFG. 7. Bibliografía. Todas las referencias bibliográficas citadas en texto (o consultadas), según el sistema de citas que determine el/la directora del TFG. 8. Anexos. El TFG deberá ser entregado en formato impreso (3 copias + 1 para el tutor) y en PDF.
Defensa oral	De acuerdo con el Reglamento del TFG vigente en la Facultad de Filoloxía e Tradución, la defensa oral es obligatoria. Constará de una exposición por parte del /la autor/a del trabajo (máx. 10 minutos), seguida de los comentarios del tribunal (máx. 15 minutos), con breve respuesta del/la autor.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Trabajos tutelados	3	136	139
Presentaciones/exposiciones	1	10	11

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Trabajos tutelados	El/la estudiante, de modo individual, realiza una investigación/experiencia original sobre los contenidos del grado, a través de la aplicación de una metodología científica/deontológica apropiada, bajo la supervisión de un/a director/a.
Presentaciones/exposiciones	Defensa oral, ante un tribunal de 3 docentes del grado, del trabajo elaborado.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	
Presentaciones/exposiciones	

Evaluación

Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje

Trabajos tutelados	Se valora el rigor académico y deontológico del trabajo presentado, su fundamentación, diseño metodológico y la capacidad crítica del discente y los resultados obtenidos. También será objeto de evaluación la adecuación de la presentación escrita a las normas académicas. Comisión evaluadora: 55% (40%: contenidos y 15%: adecuación a las normas académicas) Tutor: 30%	85	D1 D2 D3 D4 D7 D9 D14 D15 D18 D22 D23 D24
Presentaciones/exposiciones	Se valorará la presentación en cuanto a contenidos y actitud (tono, expresión corporal, seguridad, preparación etc.). La exposición se puede apoyar en un pequeño guión o material de soporte visual (presentación en PowerPoint o OpenOffice Impress_máximo 10 diapositivas), pero en ningún caso la presentación oral puede consistir en la mera lectura de ese material. Comisión académica: 15%	15	D1 D2 D3 D4 D7 D9 D14 D15 D18 D22 D23 D24

Otros comentarios sobre la Evaluación

En caso de no superar la asignatura en la primera edición de las actas, el tribunal evaluador le facilitará al discente un informe con las recomendaciones oportunas para mejorar el trabajo y su posterior evaluación en las siguientes ediciones.

Será motivo de suspenso el plagio (incluida la cita literal presentada como propia, sin comillas ni referencia de autoría) o cualquier apropiación de ideas o metodología de un autor/a que no se mencione en las referencias, cualquiera que sea su procedencia (trabajo individual o colectivo, de publicación impreso o de documento electrónica de uso restringido, página web o trabajo de algún compañero/a, etc.).

Para la evaluación estarase a lo dispuesto en el *Reglamento do Traballo de Fin de Grao da Facultade de Fillooxía e Tradución aprobado en Xunta de Facultade el día 3 de febrero de 2016.*

Fuentes de información

Servicio de Biblioteca de la Universidad de La Laguna. *Cómo elaborar un trabajo*. Disponible en línea: http://www.ull.es/view/institucional/bbtk/Como_elaborar_un_trabajo/es

Recomendaciones